



Quito, noviembre 3 del 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, CARLOS GONZALO AZANZA BACA, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía REALCITY S.A., en su nombre y representación a Uds. atentamente me permito indicar que, en el libro de acciones y accionistas de la Compañía REALCITY S.A., con fecha noviembre 3 del 2014, he procedido a registrar la siguiente transferencia de acciones:

- JUAN SEBASTIAN AZANZA COLLAGUAZO, C.I.170993468-9 CEDE 8 (OCHO) ACCIONES A LA SRTA. ANA KARINA AZANZA CASTILLO, C.I.172088429-3.

Particular que comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


REALCITY S.A.
FIRMA AUTORIZADA
Arq. Carlos Azanza Baca
GERENTE GENERAL
REALCITY S.A.

Quito, noviembre 3 del 2014

Señor
REPRESENTANTE LEGAL
REALCITY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle que las OCHO acciones ordinarias nominativas, no liberadas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, de la compañía REALCITY S.A., han sido transferidas en esta fecha a favor de la Srta. Ana Karina Azanza Castillo.

Le agradeceremos se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía REALCITY S.A.

Particular que comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

JUAN SEBASTIÁN AZANZA COLLAGUAZO
C.I.170993468-9
CEDENTE

Ana Azanza
ANA KARINA AZANZA CASTILLO
C.I.172088429-3
CESIONARIO


LENA CAMPOS CUELLO
C.I.172169359-4
CEDENTE

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REALCITY S.A.

En la ciudad de Cumbayá, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las catorce horas, en el local ubicado en la calle Vía Láctea 320 y Chimborazo, en la ciudad de Cumbayá, se reunieron los accionistas que integran la Compañía REALCITY SOCIEDAD ANONIMA. Comparecen a esta Junta General Universal los accionistas: Arquitecto Carlos Gonzalo Azanza Baca, por sus propios derechos y en calidad de Gerente General, quien además actúa como Director de la Junta, y el Ingeniero Juan Sebastián Azanza Collaguazo, por sus propios derechos, y en calidad de secretario. Los accionistas presentes representan el ciento por ciento de las participaciones en el capital de la Compañía y de manera unánime, convienen para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Autorización de la Junta General de Accionistas para traspasar y vender las siguientes acciones: a la Srta. Carla Sofia Azanza Castillo, SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones ordinarias nominativas liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor; a la Srta. Ana Karina Azanza Castillo, OCHO (8) acciones ordinarias nominativas liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Habiéndose aprobado por unanimidad el punto único del día, se concede la palabra al Arquitecto Carlos Gonzalo Azanza Baca, quien agradece haber sido tomado en cuenta para dirigir esta reunión, y conforme al estatuto de la compañía, estos traspasos de acciones serán tomado en cuenta y anotados en los libros respectivos.

Presentes los accionistas, el Arq. Carlos Gonzalo Azanza Baca solicita que se de lectura al acta y después de leída se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia, firman los presentes en unidad de acto.

Siendo las catorce horas cuarenta minutos, se levanta la Junta de Accionistas.



Arq. Carlos Gonzalo Azanza Baca
Gerente General-Director de Junta
Accionista



Ing. Juan Sebastián Azanza Collaguazo
Accionista-secretario